



COMPañÍA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS ECUATORIANAS

"CIAPRUTE S.A."

MATRIZ: JULIO ANDRADE / Telefax: 2205 181

En la ciudad de Julio Andrade, a los 4 días del mes Febrero del 2017, se constituye en Junta General Ordinaria, los señores accionistas de la compañía de Transporte Pesado Rutas Ecuatorianas "CIAPRUTE S.A", para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum e instalación de la junta por parte del Sr. Presidente
2. Posesión de los Nuevos accionistas
3. Presentación del Informe Administrativo y Económico correspondiente al año 2016 por parte del Sr. Manuel Melo - Gerente General
4. Presentación del Informe de Comisarios
5. Presentación de Estados Financieros correspondientes al año 2016 por parte de la Lic. Edilma Rosero - Contadora
6. Aprobación de los Informes Presentados
7. Resoluciones.
8. Clausura.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INTALACIÓN DE LA JUNTA POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE

Una vez constatado el quórum con la presencia de 179 acciones de 198 que posee la compañía y siendo las 09:18 el señor presidente agradece a todos los presentes por su asistencia, deja instalada la presente junta haciendo un llamado para que las intervenciones sean precisas al punto que se está tratando y exista la altura, respeto en las intervenciones para de esta manera se tomen las mejores resoluciones en beneficio de la compañía.

2. POSESIÓN DE LOS NUEVOS ACCIONISTAS

Continuando con el orden del día se da a conocer el nombre de los nuevos accionistas quienes pasaran a formar parte de la institución:

Sra. Escobar Rosa

Sr. Gandy Mafla

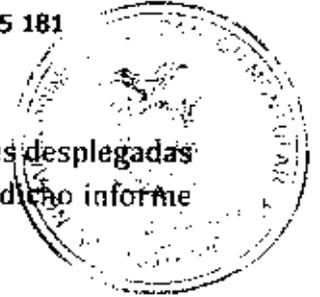
Enseguida hace su intervención el Sr. Presidente al no estar presente la Sra. Escobar Rosa se la deja pendiente la posesión hasta la próxima junta General de igual manera da a conocer que si fue convocada, el sr. presidente le extiende un cordial saludo de bienvenida a la empresa al Sr. Gandy Mafla le informa sobre los deberes, obligaciones y resoluciones que se tienen dentro de la institución y recae ante el al ser accionistas y se procede a tomándole la promesa de rigor quedando así legalmente posesionado.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS ECUATORIANAS

"CIAPRUTE S.A."

MATRIZ: JULIO ANDRADE / Telefax: 2205 181



3. INFORME DEL SR. RENE MONTENEGRO PRESIDENTE

El Sr. Presidente expone su informe en el cual da a conocer las labores desplegadas por todos los que están al frente de la institución, durante este año, dicho informe se adjunta por escrito a la presente acta

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016 POR PARTE DEL SR. MANUEL MELO - GERENTE GENERAL

Toma la palabra el Sr. Presidente y le concede la palabra al Sr. Gerente, el mismo que a nombre de la institución da la bienvenida a todos los accionistas por su presencia manifestando que esta reunión es muy importante y que espera en la presente se tomen las mejores decisiones.

Luego de su saludo expone el Informe Administrativo que trato sobre:

La Cooperativa San Gabriel, Instalación de las cámaras de Video vigilancia, Manifestación Pacífica, Gobierno Autónomo descentralizado Rural de Julio Andrade, sobre la Asociación de Transporte Pesado, Exoneraciones en Línea, sobre el programa de Navidad, Agencia Nacional de Transito, Documentos por caducarse y por ultimo expone el Informe Económico, dichos informes se adjuntan por escrito a la presente acta.

Terminada la presentación de los informes, son puestos en consideración para las explicaciones necesarias.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE COMISARIOS

El señor presidente concede la palabra a un representante de los comisarios toma la el palabra el Sr. Armando Vela el mismo que procede a exponer el informe a todos los accionistas de la compañía, el cual se adjunta por escrito a la presente acta y de igual manera da a conocer que el mencionado informe está basado en la documentación presentado a ellos y de acuerdo a lo que reposa en los archivos de la compañía.

6. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016 POR PARTE DE LA LIC. EDILMA ROSERO - CONTADORA

Continuando con el orden del día el señor presidente concede la palabra a la Lcda. Edilma Rosero quien hace la exposición de los estados financieros de la empresa correspondiente al año 2016, los mismos que son adjuntados por escrito a esta acta. Al finalizar la explicación se pone en consideración los mencionados Estados, para aclarar cualquier inquietud si fuese el caso.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS ECUATORIANAS

"CIAPRUTE S.A."

MATRIZ: JULIO ANDRADE / Telefax: 2205 181

7. APROBACIÓN DE LOS INFORMES PRESENTADOS

Para dar cumplimiento al orden del día el señor presidente pone en consideración los Informes presentados para su respectiva aprobación.

Se procede a la aprobación del Informe Administrativo y Económico del señor Gerente, el informe de Comisarios y de los Estados Financieros



8. RESOLUCIONES

EL Sr. Presidente le concede la palabra al Sr. Mario Hernández, quien manifiesta y piensa que la empresa está en una etapa de transición, por tal razón se ha venido insistiendo en juntas de Directorio y Juntas Generales que se legalice la situación de la empresa y se coloque la otra actividad de la empresa como actividades complementarias como tiene la Compañía Ruñor.

Y la petición que él hace es:

Se cambie la actividad económica de la Lubricadora a nombre de Ciaprute S.A

El Sr. Manuel Melo les manifiesta que la Junta General es la máxima autoridad y él Sr. Hernández Mario quiere irse por encima de las resoluciones ya tomadas y además le manifiesta que Según el ART. 79 la Agencia Nacional de Tránsito no se puede tener dos actividades económicas

El Sr. Wilson Mejía solicita la palabra y manifiesta que no entiende si ya existe una resolución de una asamblea, y se quiera tomar otra resolución

Sr. Eduardo Ortiz dice que implantar gastos mejor que se quede de la misma manera. Después de deliberar se resuelve Ratificar la resolución anterior ya tomada.

• Pólizas Andinas

Con fecha 10 de Abril se caducan las pólizas Andinas y toca renovar para lo cual se necesita copia de cedula y papeleta de votación, matrícula, tarjeta de pesas y medidas y el valor de 200 USD.

Se recibirá la documentación hasta el 10 de Marzo del 2017

• Caducidad del Certificado de Idoneidad

El señor gerente manifestó que se a traslado a la ciudad de Quito a solicitar los requisitos para la renovación del Certificado de Idoneidad y le manifestaron que puede existís cambios por lo que es aconsejable esperar. Y de igual manera da a conocer que por ende se caduca PPS Colombia y PPS PERU



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO RUTAS ECUATORIANAS

"CIAPRUTE S.A."

MATRIZ: JULIO ANDRADE / Telefax: 2205 181

9. CLAUSURA

Sin nada más que tratar, siendo las 13:22 de la tarde, el Señor Presidente procede a dar por terminada la Presente Junta.




Sr. René Montenegro
PRESIDENTE


Sr. Manuel Melo
GERENTE GENERAL



Factura: 001-001-000003095



20170405001C00111

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170405001C00111

RAZÓN: De conformidad al Art 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

MONTUFAR / SAN GABRIEL, a 10 DE ABRIL DEL 2017, (15:35).

R. Palacios Bejarano

NOTARIO(A) RALIL PALACIOS BEJARANO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MONTUFAR / SAN GABRIEL

